

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1132/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JAVIER GONZALEZ ORDUNA frente a CUIDAMOS DE TU COCHE SL y D./Dña. SERGIO DEL ESTAL GANDU sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA DE FECHA 10/2/21, EN EL QUE CABE RECURSO DE SUPPLICACIÓN EN EL PLAZO DE 3 DÍAS-

Y para que sirva de notificación en legal forma a CUIDAMOS DE TU COCHE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.045/21)

